



ADENDA N° 1

**INVITACIÓN A COTIZAR
N° 2016-0210**

“Contratación para el diseño y la realización del diplomado de gestión musical en los espacios de la Fundación EPM”

La Fundación EPM por medio del presente documento, procede a modificar el siguiente numeral:

ADENDA N° 1

Por medio de la presente adenda la Fundación EPM modifica el numeral **9 Especificaciones esenciales del objeto** donde se indica que:

“...Deberá tener una certificación avalada por el Ministerio de Educación nacional para cada beneficiado que cumpla con un mínimo de asistencia acordado entre el contratista y la Fundación EPM...”

El numeral 9 en ese ítem queda de la siguiente manera:

“...Deberá tener una certificación avalada por el Ministerio de Educación nacional o la Secretaría de Educación de Medellín para cada beneficiario que cumpla con un mínimo de asistencia acordado entre el contratista y la Fundación EPM...”

Atentamente

Fundación EPM

19 de agosto de 2016.